

Reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen. Escuela Politécnica.

Se celebró en la minisala-1 de la Escuela Politécnica, el 17 de junio de 2014 a las 10:30, estando presentes los alumnos, profesores y PAS citados en este acta.

PRESENTES.

Ramón Gallardo Caballero
Rafael Gómez Alcalá
Pedro Miguel Núñez Trujillo
Jesús Manuel Paniagua Sánchez
Jesús Rubio Ruiz
Luis Landesa Porras
Carmen Ortiz Caraballo
Jesús Vega Rossell

Invitados: Elena Jurado, Francisco Bermejo

Excusa su asistencia: Pedro Luis Aguilar

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de la Comisión de Calidad del curso 2013/14 (Anexo1).
2. Reconocimiento de créditos Grado Ingeniería Telemática – GISIT
3. Programa MONITOR
4. Revisión fichas 12a
5. Agenda del estudiante
6. Ruegos y preguntas

TRANSCURSO DE LA SESIÓN.

1. Aprobación de las actas de la Comisión de Calidad 2013/14

Se incluyen como Anexo en esta convocatoria las actas de la Comisión de Calidad del curso 2013/14. Carmen Ortiz, representante del área de Matemática Aplicada, solicita la modificación del acta2_2014. En concreto, pide que se recoja en dicha acta cómo ella solicitó que, junto con las fichas 12a de las asignaturas, se solicitara la agenda del estudiante a los profesores implicados. Tras esta petición, aprobada por la Comisión de Calidad, se aceptan por unanimidad las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad durante el curso 2013/14.

2. Reconocimiento de créditos del Grado Ingeniería Telemática

Se incluye como Anexo en esta convocatoria los programas del Grados en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación (GISIT) y Grado en Ingeniería en Telemática (GIT). Toma la palabra Luis Landesa, quien considera claro (por BOE) que los módulos de Formación Común a la rama de telecomunicaciones y el de Formación Básica, junto con las prácticas externas, si están completamente superados por el estudiante debe procederse con un reconocimiento directo. En el resto de módulos y/o en caso de que el alumno no tenga alguna asignatura superada de los módulos anteriores, según su criterio, se procedería a una convalidación entre pares de asignaturas de los grados GISIT y GIT.

Se abre entonces un turno de consulta a cada área involucrada. Se establece un amplio debate en relación a las asignaturas que han de ser reconocidas desde el grado de Ingeniería Telemática al Grado de Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación. La representante del área de Matemática Aplicada expresa que, consultado los planes de estudio de las asignaturas de ambos grados, ve posible el reconocimiento de

Ampliación de Cálculo, junto con Cálculo Avanzado del GIT, por Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos (del GISIT). Por su parte, el representante del área de Electrónica, considera aceptable el reconocimiento de la asignatura Electrónica Digital (comparte nombre en ambos grados), así como Sistemas Digitales del GISIT (por sistemas electrónicos-digitales del GIT) y Dispositivos Electrónicos del GISIT (por electrónica de dispositivos del GIT). De la misma forma, el profesor invitado como representante del área de Economía Financiera y Contabilidad, está de acuerdo en el reconocimiento de la asignatura Economía y empresa de ambos grados (comparten nombre).

El representante del área de Física Aplicada, propone el reconocimiento de las asignaturas Física y Fotónica del Grado GISIT (por las asignaturas del mismo nombre en el GIT)

El área de Teoría de la Señal propone el reconocimiento directo de las asignaturas Teoría de la Comunicación del GISIT (por Transmisión de datos del GIT) y Redes y Servicios de Telecomunicación del GISIT (por Fundamento de redes del GIT).

En cuanto a las áreas de Tecnología de los Computadores y Lenguaje y Sistemas Informáticos, se propone el reconocimiento directo de las asignaturas Fundamentos de Programación y Fundamentos de Computadores (comparten nombre en ambos títulos).

Para el resto de asignaturas no incluidas en este resumen, se propone el estudio del curriculum académico de cada estudiante en el momento de solicitar un reconocimiento de asignaturas. Aún así, se cita a una próxima reunión la aprobación final de los reconocimientos del GIT al GISIT, por algunas dudas surgidas durante el debate.

3. Programa MONITOR

Se incluye como Anexo3 en la convocatoria diferentes documentos relacionados con el programa MONITOR, requerido por ANECA previo a la evaluación futura de la titulación. Se establece un extenso debate en relación a este punto del día, concluyendo en una división de tareas para la elaboración del documento final para el programa MONITOR. Queda la siguiente distribución de tareas:

Criterio 1 del programa MONITOR	Luis Landesa
Criterio 2 del programa MONITOR	Ramón Gallardo
Criterio 3 del programa MONITOR	Carmen Ortiz
Criterio 4 del programa MONITOR	Pedro Núñez
Criterio 5 del programa MONITOR	Jesús Rubio y Rafael Gómez.
Criterio 7 del programa MONITOR	Jesús Paniagua

La Comisión establece un plazo máximo de un mes (17/julio) para tener la documentación preparada. Cada grupo enviará su aporte al Coordinador de la Comisión para que su recopilación y posterior envío.

4. Revisión Fichas12a

El coordinador de la titulación informa que tras haber recibido los planes de estudio por parte de los departamentos, ha subido los mismos al Campus Virtual de Coordinación de la titulación.

Toma la palabra Luis Landesa, quien recuerda que las fichas deben incluir la nomenclatura de la asignatura en inglés. Además recuerda que existe una tabla Excel con los nombres, y que es necesario revisar que estén correctas en las fichas.

Jesús Paniagua comenta que las fichas deben incluir, en los criterios de evaluación, la posibilidad de que un alumno pueda aprobar la asignatura sin asistir a clase en todas las convocatorias oficiales. En este sentido, Ramón propone que se establezcan unos parámetros de evaluación para tener un criterio común. Jesús Paniagua ha preparado una ficha para realizar las evaluaciones. Por su parte, Carmen Ortiz preparará un formulario para que se vayan evaluando los criterios correctos.

Tras estas intervenciones, se realiza el reparto de fichas entre los miembros de la comisión para su revisión.

5. Agenda del estudiante

El coordinador de la titulación informa que desde el Centro se está estableciendo un formato único para esta agenda y que aún no está cerrado. Se establece un debate en la Comisión en relación a quién tiene que aceptar y controlar la agenda del estudiante, si es competencia de la Comisión o de la subdirección de la Escuela. Aún así, se acepta comenzar el procedimiento para la recepción de estas agendas por parte del profesorado involucrado. En primer lugar, Ramón Gallardo realizará unos documentos colaborativos para facilitar la inclusión de los datos de la agenda a cada profesor. Por su parte, Pedro Núñez redactará y enviará a Ramón, un mail informativo a los profesores involucrados para la actualización de su agenda. En todo caso, hasta próximo aviso del coordinador de la titulación no se solicitará formalmente los datos de la agenda.

6. Ruegos y preguntas

Carmen Ortiz solicita al coordinador, dada las fechas en las que nos encontramos, que las reuniones de la Comisión de Calidad se planifiquen con mayor antelación.

Sin más temas que tratar, el coordinador de la Comisión levanta la sesión, siendo las 13:05 horas del día 17 de Junio de 2014. De todo lo cual doy fe como Secretario de esta reunión, en Cáceres, a 17 de Junio de 2014.



Fdo.: Pedro M. Núñez